



Enrique O'Connor
Director general de Vaultinum



Revolución digital en el ámbito jurídico: ¿Está España preparada?

La digitalización está transformando muchos sectores a nivel global, y el ámbito legal y judicial en España no es una excepción. Este proceso de adaptación tecnológica es esencial no solo para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios jurídicos, sino también para **garantizar que el sistema judicial siga siendo ágil, relevante y eficaz** en un mundo cada vez más digitalizado.

Sin embargo, la digitalización de la industria legal española se enfrenta a varios retos y sigue un calendario estructurado influenciado por iniciativas europeas más amplias y planes estratégicos locales. Los esfuerzos de digitalización de España forman parte de la agenda [España Digital 2025](#), que está alineada con la estrategia digital de la Unión Europea (UE). Este plan incluye importantes inversiones destinadas a mejorar la infraestructura y las competencias digitales en diversos sectores, incluidos los servicios jurídicos. Las iniciativas y la financiación específicas tienen como objetivo modernizar el marco jurídico y garantizar que el sector legal pueda satisfacer las demandas tecnológicas contemporáneas.

La hoja de ruta implica pasos graduales, empezando por mejorar la alfabetización digital de los profesionales del Derecho; integrar las herramientas digitales en las prácticas jurí ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |